



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: 2888/16		Espacio curricular: LENGUAJE VISUAL I N° según Plan: 3
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 1° año	Comisión: B	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 HC
Correlatividades precedentes: -----		Docente/s a cargo: Eugenia Mariel Medina

FUNDAMENTACIÓN

Se entiende al arte como un campo de conocimiento atravesado por aspectos culturales, sociales y políticos. A partir de esto, es indispensable entender la contemporaneidad y actualidad con un pensamiento crítico, que permita al futuro productor y profesor desarrollar estrategias de comunicación efectivas y comprometidas con el conjunto social, incluyendo también medios de comunicación masivos; la interculturalidad; la diversidad; las producciones culturales locales, regionales, nacionales y del resto del mundo.

La finalidad formativa de este espacio será que los estudiantes logren comprender la complejidad interdisciplinaria de la imagen y la comunicación visual y usar la misma para generar nuevos productos visuales, abordando la imagen desde un aspecto social, político y cultural, enmarcado dentro del fenómeno artístico. Será de vital importancia la construcción de imágenes con una intencionalidad desde lo formal y lo discursivo, abordando el lenguaje visual desde una perspectiva integral y crítica.

La contemporaneidad y la globalización son elementos estructurales para nuestra sociedad y los efectos de las mismas hacen que estemos expuestos a una gran cantidad de información e imágenes que condicionan nuestro contexto y él de la sociedad en la cual vivimos. Es indispensable que los estudiantes puedan desarrollar capacidades de interpretación tanto en el contexto argentino como en el resto del mundo en pos de construir nuevas identidades y transformar la realidad.

Se invita en esta propuesta a construir de forma creativa una secuencia didáctica, de manera online y presencial que permita al estudiante incorporar los conceptos del programa de la cátedra tales como la creatividad, la sensibilidad y la transferencia de las capacidades artísticas a otras áreas del quehacer humano.

Se propone que los alumnos puedan mostrar sus producciones mediante la creación de imágenes a partir de diversas técnicas (incluyendo la fotografía, el dibujo, bocetos etc.) diversos escritos, registros de clase, guías de trabajo, observación y debate y vinculación de los contenidos

OBJETIVOS

- Incorporar conceptos que permitan analizar la imagen fija de forma crítica
- Desarrollar el rol del productor visual como sujeto crítico
- Analizar las producciones visuales con fundamentos críticos y reflexivos
- Entender el contexto social cultural e histórico de la imagen
- Crear, proponer y producir obras artísticas que favorezcan la experimentación material.
- Propiciar un equilibrio entre la producción y la reflexión crítica acerca del producto realizado: saber-hacer
- Promover la apropiación de recursos vinculados con la intencionalidad de la propuesta visual: qué-cómo-para quién.

PROGRAMA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA





UNIDAD 1

Relación entre el conocimiento coloquial, el conocimiento técnico y roles: el paso de ser receptores pasivos a receptores activos y a emisores. Que es el significado literal y el significado simbólico. Definición del concepto de imaginario. Análisis connotativo y denotativo de la imagen. Elementos esenciales de la imagen fija: relación entre idea, palabra, punto y línea. Aproximación a la obra tridimensional. Libro de artista. Relación entre palabra escrita y lenguaje visual.

Bibliografía:

- JOLY, Martine (1993): Introducción al análisis de la imagen, Buenos Aires, La Marca. 1999
- Rojas Mix, Miguel (2006). El Imaginario. Civilización y Cultura del Siglo XXI. Buenos Aires: Prometeo
- Dondis, Donis (1990). La Sintaxis de la imagen. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Autores varios – El libro de artista. Aspectos narrativos. El aporte del análisis estructural
- Vilchis Esquivel, Luz del Carmen (2009) Las lecturas ajenas: el libro de artista
- Vilches, Lorezo – La lectura de la imagen
- Victorino Zchetto La danza de los signos
- Paloma Sanchez y Rocio Bergé – Comunicación y creatividad: pensar fuera de la caja

UNIDAD 2

Fotografía: Definición e influencia en el ámbito de la imagen. El plano en la imagen fija. Espacio plástico positivo y negativo. El plano gráfico y sus clasificaciones. Relación figura fondo. Composición visual, géneros fotográficos. Luz natural y representada. Estructura fotográfica.

Fuerzas visuales elementales: equilibrio, tensión, dirección.

Bibliografía:

- AUMONT, Jacques: (1990) La imagen, Barcelona, Paidós, 1992
- KANDINSKY, Vassily: (1923) Punto y línea sobre el plano, Barcelona, Seix Barral, 1988.
- Barthes, Roland (ed.2003). La Cámara Lúcida. Buenos Aires: Paidós Comunicación.
- Philippe Dubois - El acto fotográfico capítulo 1- de la verosimilitud al index- El golpe temporal – El corte espacial

UNIDAD 3

Definición de color desde la perspectiva física y desde la perspectiva simbólica. Texturas visuales. Clasificación por intensidades, temperaturas y fuentes de la luz. Línea y textura. Espacio negativo y positivo. Relación color y materialidad tridimensional. Lectura y análisis de obra. Relación de obra y lugar de emplazamiento dentro del contexto. Principios esenciales de la Gestalt: influencia en composiciones visuales.

Bibliografía:

- CIAFARDO, Mariel; DE SANTO, Edgar: "Breviario de las Leyes de la Gestalt"
- Grüner, Eduardo, "El arte, o la otra comunicación." En: Actas de la 7° Bienal de La Habana, Cuba, 2000.
- CRESPI, Irene; FERRARIO, Jorge: "Léxico técnico de las artes plásticas"
- Albers, Josef "La interacción del color"
- Apunte color Newton y Goethe

METODOLOGÍA

La metodología de la cátedra buscará la promoción del debate a través de la reflexión en conjunto con la imagen, el imaginario personal y colectivo de los alumnos, experiencias personales fuera del ámbito académico, así como el trabajo grupal e instancias de autoevaluación.

Se considera de vital importancia el trabajo colectivo para la muestra y exposición de las producciones visuales, considerando el trabajo grupal uno de los pilares que favorecen no solo a la comunidad educativa sino también el desarrollo social del estudiante.

Se hará hincapié en la modalidad presencial con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar una continuidad en el aprendizaje de la materia y favorecer la reflexión crítica de la imagen dentro y fuera del ámbito educativo.

Para el ámbito virtual se proponen actividades que incluyan el trabajo en grupo a distancia, la visita a diversos sitios web que ofrecen diferentes perspectivas sobre el arte, distintas formas de investigación, y la intervención de imágenes de forma digital etc.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Se tendrá en cuenta la accesibilidad al servicio de internet de los alumnos, planteando los encuentros con anticipación y la creación de un grupo para mantener la comunicación de forma continua. La bibliografía será subida a un sitio virtual y se dejará copia en papel en los lugares designados por el instituto.

EVALUACIÓN

Criterios del docente en conjunto con el plan académico vigente (Resolución 2888/16)

- Pertinencia en la expresión oral y escrita
- Comprensión del rol del productor visual
- Uso de conceptos y léxico específico para el análisis de las producciones visuales
- Autonomía y originalidad en las producciones
- Entendimiento de las diversas estrategias de comunicación, entendiendo el rol del receptor y del productor de imagen
- Participación en debates tanto presenciales como virtuales

Para la regularización de la asignatura: el estudiante deberá completar el 80% de los trabajos prácticos aprobados y 70% de asistencia a clase. La nota mínima para obtener la regularidad será de 4 (cuatro)

Para obtener el concepto, cada estudiante también deberá participar activamente de las clases, tanto sea individual como grupalmente, evaluándose la suma de valor técnica como también una valoración actitudinal positiva hacia sus compañeros y equipo de cátedra.

Cada estudiante también deberá aprobar todas las instancias evaluativas, en cumplimiento con todas las disposiciones del reglamento de estudiantes y las resoluciones y otras modificaciones oficiales aplicables. Cada instancia evaluativa, ya sea parcial o entrega de trabajo práctico constará de un recuperatorio. En el caso de desaprobado el primer recuperatorio se permitirá un segundo recuperatorio a fin de año, debiendo aprobar el resto de los trabajos prácticos para continuar en situación de regularidad.

Examen final de alumnos regulares: Los estudiantes que hayan alcanzado la regularidad de la materia podrán presentarse a la mesa de examen de su elección dentro de las normativas, en la cual se verificarán de manera oral los objetivos del presente programa.

El examen final podrá consistir en el análisis de una o más imágenes, como así también de preguntas sobre conceptos específicos del programa y/o relaciones entre ellos, así como la presentación de trabajos atrasados o extras a criterio del docente. En esta instancia se valorará positivamente la utilización de un vocabulario técnico apropiado para el objeto de estudio.

Examen final de alumnos libres: Al ser una materia comprendida como taller y siendo el mismo una praxis entre el desarrollo teórico y práctico, no se podrá rendir libre. Se tendrán en cuenta distintas modificaciones oficiales aplicables o casos excepcionales revisados por la institución y los directivos.

ACREDITACIÓN

Examen final de alumnos regulares: Los estudiantes que hayan alcanzado la regularidad pero no la promoción directa de la materia podrán presentarse a la mesa de examen de su elección dentro de las normativas, en la cual se verificarán de manera oral los objetivos del presente programa.

El examen final podrá consistir en el análisis de una o más imágenes, como así también de preguntas sobre conceptos específicos del programa y/o relaciones entre ellos, así como la presentación de trabajos atrasados o extras a criterio del docente. En esta instancia se valorará positivamente la utilización de un vocabulario técnico apropiado para el objeto de estudio, así como la trayectoria integral del alumno en la cátedra.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

